

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 08h30, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantia, Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS:** El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientas treinta y ocho mil ochocientos noventa (238.890)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **veinticuatro mil (24.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, y es asistido en la secretaría por la señorita Milenka Cristina Narváez Intriago en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$262,890.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDTORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-

8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

9) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS TRES DIRECTORES PRINCIPALES Y DE LOS TRES DIRECTORES SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe de la Auditora Interna ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$ 128.269,80
- Monto del pago del impuesto a la renta:
 - IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO US\$41.317,49
 - IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR US\$36.849,62
- Monto del pago de la utilidad a los trabajadores: US\$ 33.139,99
- Monto de la reserva legal: US\$ 14.252,20
- Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$ 128.269,80 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2016, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial.

OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma ESROBROSS CIA. LTDA. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma ESROBROSS CIA. LTDA. como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

NOVENO: Conocer y resolver sobre la elección de los tres Directores Principales y de los tres Directores Suplentes de la compañía. De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se reelija a los siguientes señores:

Nombres y Apellidos	Cargo
1. Ec. Oscar Fabián Peña Toro	Director Principal
2. Ab. Víctor Fabián Pazmiño Guerrero	Director Principal
3. Ab. Joaquín José Zevallos Franco	Director Principal
4. Ab. Francisco Javier Rivera Hungría	Director Suplente
5. Ab. Ernesto Francisco Valle Minuche.	Director Suplente
6. Ing. Omar Santiago Robayo Garrido	Director Suplente

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a los señores: Ec. Oscar Fabián Peña Toro, Ab. Víctor Fabián Pazmiño Guerrero y Ab. Joaquín José Zevallos Franco como Directores Principales, y a los señores Ab. Francisco Javier Rivera Hungría, Ab. Ernesto Francisco Valle Minuche e Ing. Omar Santiago Robayo Garrido como Directores Suplentes, todos por el período estatutario de 2 años, para lo cual se faculta a la Gerente General para que les curse los nombramientos respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria-Gerente General, siendo las 09h00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña - accionista.- f) Milenka Cristina Narváez Intriago - accionista.- f) Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, Presidente Ad-hoc.- f) Milenka Cristina Narváez Intriago, Secretaria - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.


Milenka Cristina Narváez Intriago.
Secretaria - Gerente General.